COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00054251

FECHA : VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2022

DE : **DIANA SMILEY GOMEZ MUNEVAR**
Coordinadora GGA

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
Secretaria General

ASUNTO : SOLICITUD PRÓRROGA Y RESERVA PRESUPUESTAL CTO. 1504 DE 2022

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del Contrato No. 1504 de 2022, que tiene por objeto "*Contratar el mantenimiento integral, adecuación y/o mejoras locativas, para las sedes a cargo de la UNP a nivel nacional*" con vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente, se solicita su prórroga hasta el 28 de febrero de 2023, por lo que también se requiere que el saldo del certificado de disponibilidad presupuestal No. 20322 del 19 de octubre de 2022 – Rubro A-02-02-02-005-004 pase a reserva presupuestal, con el fin de ejecutar sin interrupciones las intervenciones en mantenimiento de infraestructura reportadas y calificadas como indispensables para el normal funcionamiento de las instalaciones.

La anterior solicitud, se eleva de acuerdo con el balance discriminado en la siguiente tabla, el cual evidencia el costo de los mantenimientos en ejecución (2 intervenciones en las sedes de Bogotá) y el saldo disponible para las intervenciones de las sedes de Montería, Cúcuta y Barranquilla, que fueron evaluadas como necesarias por parte del equipo profesional en arquitectura contratado por la UNP:

CONCEPTO	VALOR		%	
Valor inicial del contrato		$ 50.000.000		
Valor Adicional			0,00%	
Reducciones	$ 0		0,00%	
Valor Total del Contrato		$ 50.000.000		100,00%
Valor Pagado y/o en trámite de pago				0,00%
Valor comprometido que no se ha pagado	$ 0		0,00%	
Valor total comprometido	$ 16.813.736,00		33,63%	
Valor total proyectado	0,00			
Valor saldo disponible	$ 33.186.264,00		66,37%	
Valor saldo total por pagar		$ 50.000.000		100,00%

Asimismo, se denota que es indispensable garantizar la continuidad del contrato en cita, debido a que se requiere la cobertura de las novedades y necesidades apremiantes que surjan en el primer bimestre de la siguiente anualidad, termino durante el cual se preparará y publicará el nuevo proceso de contratación para la vigencia 2023. En ese sentido, preciso que, en caso de no contar la prórroga del contrato de mantenimiento integral, adecuación y/o mejoras locativas, no será posible atender las solicitudes de mantenimiento de este tipo durante los primeros dos meses del siguiente año.

Cordialmente,

DIANA SMILEY GOMEZ MUNEVAR
Coordinadora GGA

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Danya Sthefania Marin Camargo		23-12-2022
Revisó	Diana Smiley Gomes Munevar		23-12-2022
Aprobó	Sandra Patricia Borraez de Escobar		23-12-2022
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			